



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002062-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a instalación de las bandas reductoras de velocidad en los núcleos de población de Las Cantinas (El Cruce) y de Santa Olalla de Yeltes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001947 a PE/002066.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Con fecha 2 de agosto de 2023 el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Fuente de San Esteban envió escrito al Sr. Jefe del Servicio de Fomento de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca del siguiente tenor literal:

“Por la presente, y visto el riesgo de atropellos así como los accidentes acaecidos en el tramo urbano de la travesía de la carretera SA-315, a la altura de los núcleos de población de Las Cantinas (El Cruce) y de Santa Olalla de Yeltes, del municipio de La Fuente de San Esteban (Salamanca), le solicito a Vs. que procedan a ejecutar dos bandas reductoras de velocidad según croquis adjunto.”

En respuesta fechada el 21 de agosto de 2023 por parte del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León en Salamanca, se informó al Sr. Alcalde de La Fuente de San Esteban, entre otras cuestiones, lo siguiente:

“Con fecha de 24 de noviembre de 2015, se recibió la comunicación del Director General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, manifestando su intención de atender las solicitudes de los Ayuntamientos que cuenten con travesías en las carreteras de la Red Regional para la instalación de reductores de velocidad normalizados, con las limitaciones establecidas en la Orden FOM/3053/2008, de 23 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta.”

Asimismo, pese a que las disponibilidades presupuestarias actuales son escasas, se pretenden atender a las solicitudes que presenten los Ayuntamientos y que cumplan con las especificaciones oportunas, agrupándolas y afrontándolas por medio de un expediente de obra menor con cargo a los créditos desconcentrados de cada Servicio Territorial.

Es por ello, que añadimos su solicitud a la del resto de los Ayuntamientos que lo soliciten, para intentar afrontarlos, con las limitaciones normativas y presupuestarias señaladas en este o en próximos ejercicios.”

### PREGUNTAS

- 1) **¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar las bandas reductoras de velocidad en los núcleos de población de Las Cantinas (El Cruce) y de Santa Olalla de Yeltes solicitadas por el Excmo. Sr.**





**Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban  
(Salamanca)?**

**2) ¿Cuál es el presupuesto previsto para la instalación de las bandas  
reductoras de velocidad antes mencionadas?**

Valladolid a 24 de noviembre de 2023

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Rosa Rubio Martín,

Juan Luis Cepa Álvarez,

Laura Pelegrina Cortijo

